

FISCALIDAD DE LOS GASTOS DE DIETAS, VIAJES Y REPRESENTACIÓN

Ponente

Don Alfonso García Tavares

Inspector de Hacienda

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas



Dirigido

A profesionales de la asesoría, así como a responsables de empresas y autónomos que pagan dietas a sus empleados.

Objetivos

- Analizar la tributación de los gastos de viaje y representación
- Estudiar los casos, obligaciones fiscales y afectación en el impuesto sobre sociedades e IVA de si están exentas o no las dietas de IRPF. En ocasiones esa cantidad que complementa al salario habitual quedará exceptuada de gravamen, tal y como la Agencia Tributaria expone en el apartado 7.2.1.2 del Modelo 100
- Se realizarán casos prácticos y se harán referencias jurisprudenciales y de la Dirección General de Tributos al efecto

Programa

1. Concepto de dietas y gastos de viaje

- Introducción a la fiscalidad de las dietas y asignaciones para gastos de viaje

2. Principales modificaciones en el modelo 200 para la campaña

- Desplazamiento en vehículo propio
- Desplazamiento en vehículo de empresa
- Desplazamiento en transporte público
 - Retribución en metálico al trabajador: diferencia entre dieta por gasto de viaje y renta en especie
 - Renta exenta de tributación en el IRPF del trabajador
 - Gastos controvertidos en los desplazamientos en transporte público
- Contabilización
- Tributación en IRPF
- Tributación en Impuesto Sociedades

3. Asignaciones para gastos de manutención y estancia

- Concepto de gastos de manutención y estancia: partidas que forman parte
- Gastos de manutención
 - Desplazamiento en territorio español
 - Desplazamiento fuera del territorio español
 - El ticket restaurante
- Gastos de estancia
- Contabilización
- Problemática funcionarios y administradores
- Tributación IRPF
- Tributación IS

4. Cuestiones controvertidas

- Desplazamiento y permanencia por un período continuado superior a nueve meses
- Justificación y carga de la prueba de la realidad del desplazamiento

- Asignaciones por gastos de viaje y desplazamientos a personas que no tienen relación de dependencia (administradores, altos directivos, etc.)
- Incidencia en el Impuesto sobre Sociedades de las asignaciones por gastos de viaje y desplazamientos
- Incidencia en el Impuesto sobre el Valor Añadido de las asignaciones por gastos de viaje y desplazamientos

5. Casos prácticos

6. Jurisprudencia, consultas y resoluciones de interés

7. Otras cuestiones que inciden



¡Inscríbete ahora!

Envía este formulario por email
a info@servidar.com o fax 912 184 249

Nuestro teléfono 912 184 798
www.servidar.com



Fiscalidad de los gastos de dietas, viajes y representación

Fecha de clase en directo: 15 de septiembre de 2025

Lugar: Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses

Horario: 16.00 a 19.00 horas, una hora menos en Canarias

Importe, precio especial para Vd.: 60 euros

Datos personales

Apellidos	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Empresa	<input type="text"/>	CIF	<input type="text"/>
Calle	<input type="text"/>		
CP	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
		Provincia	<input type="text"/>
Tel	<input type="text"/>	Email	<input type="text"/>
Email para envío de factura	<input type="text"/>		
Email para envío de publicidad	<input type="text"/>		

Forma de pago

- Por transferencia a la cuenta de la Caixa N.º ES83 2100 5192 3722 0016 1815 Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono
- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo
- Cargo en cuenta N.º
- Tarjeta:

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com